

## PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO Y CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS INDUSTRIALES

El presente documento tiene como propósito guiar a los investigadores, docentes y/o consultores en el proceso administrativo de registro y certificación de productos industriales.

En la tabla se describe las actividades, su responsable, los entregables y los tiempos estimados de ejecución. Es recomendable **revisar detenidamente las aclaraciones a pie de página**, ya que estas contienen información fundamental para realizar el trámite correctamente.

### Innovación generada para empresas o entidades mediante contrato

Actividad	Encargado	Dirigir a
Postulación a convocatorias de Colciencias enfocadas en la innovación empresarial	Docente	Colciencias  Leonardo Triana ltriana@poligran.edu.co
Enviar <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nombre de la innovación</li> <li>2. Título del Proyecto aprobado en convocatorias del SNCTI</li> <li>3. NIT o código de registro tributario si la empresa radica fuera de Colombia</li> <li>4. Nombre de la empresa y documento especificando tamaño según la ley.</li> </ol>	Docente	Leonardo Triana ltriana@poligran.edu.co  David Ricciulli Duarte dricciul@poligran.edu.co  José Manuel Espitia jmespitia@poligran.edu.co

<p>5. Certificado Cámara de comercio.</p> <p>6. Copia de Cédula de ciudadanía de los emprendedores</p> <p>7. Copia del RUT de la empresa.</p>		
Tramitar la firma o redacción del contrato respectivo con la empresa y/o Colciencias	Las partes que intervienen con el apoyo de Winston González	<p>Área jurídica</p> <p>Leonardo Triana l triana@poligran.edu.co</p>
Certificado de implementación (lo firma el representante legal de la empresa)	Docente y representante legal de la empresa (firma)	<p>Leonardo Triana l triana@poligran.edu.co</p> <p>David Ricciulli Duarte dricciul@poligran.edu.co</p>
Enviar documentos relacionados con el registro de un nuevo software, diseño industrial, marca, secreto empresarial <sup>1</sup> y/o patente solicitada fruto del trabajo conjunto con la empresa.	Docente	Leonardo Triana l triana@poligran.edu.co
Realizar la certificación institucional de la innovación	Leonardo Triana	Docente
Cargar la información en el CvLAC y GrupLAC	Docente	<p>David Ricciulli Duarte dricciul@poligran.edu.co</p> <p>Leonardo Triana l triana@poligran.edu.co</p>

<sup>1</sup> El secreto empresarial debe estar debidamente protegido mediante cláusulas de confidencialidad y otros mecanismos legales que prohíban su divulgación, además de métodos de control de la información que garanticen la conservación del secreto.

## Diseño industrial

Actividad	Encargado	Dirigir a
Se recomienda concursar en las convocatorias internas para proyectos de investigación e incluir dentro de sus productos la creación de un diseño industrial	Docente	A quien corresponda de acuerdo con de acuerdo con los términos de la convocatoria.
Bitácora <sup>2</sup> del proyecto con el listado de autores tanto internos como externos que verifique la ausencia de conflicto de interés y respeto de la Propiedad Intelectual de terceras partes	Docente	Leonardo Triana <a href="mailto:ltriana@poligran.edu.co">ltriana@poligran.edu.co</a>
Enviar <ol style="list-style-type: none"> <li>Formulario petitorio (SIC)<sup>3</sup></li> <li>Dibujos del diseño (en total 7, discriminados así: seis vistas, una por cada cara y una perspectiva), las figuras del diseño no deben indicar medidas, cortes o</li> </ol>	Docente	Formulario para crear contrato de cesión de derechos  <a href="https://forms.gle/LZr7dKpZJFrAPTRs8">https://forms.gle/LZr7dKpZJFrAPTRs8</a>  Leonardo Triana <a href="mailto:ltriana@poligran.edu.co">ltriana@poligran.edu.co</a>  David Ricciulli Duarte <a href="mailto:dricciul@poligran.edu.co">dricciul@poligran.edu.co</a>

<sup>2</sup> La bitácora debe incluir a TODOS los autores que participaron CREATIVAMENTE en el desarrollo tanto de manera externa como interna y su tipo de participación. Se debe especificar roles que cumple cada actor, de esta manera se puede establecer la mejor estrategia de protección.

<sup>3</sup> <http://www.sic.gov.co/disenos-industriales>

<p>funciones técnicas (SIC)</p> <p>3. Diligenciar el formulario web de cesión de derechos<sup>4</sup>. Se recomienda tener a la mano los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de Cédula de ciudadanía de los autores.</li> <li>• Copia del RUT de los autores (no superior a 6 meses).</li> <li>• Copia de contrato laboral</li> <li>• Título y descripción del diseño industrial.</li> </ul>		
Tramitar la creación del contrato de cesión de derechos	Winston González	Área jurídica
Firma de la cesión derechos	Docente	<p>Leonardo Triana <a href="mailto:l triana@poligran.edu.co">l triana@poligran.edu.co</a></p> <p>Winston González <a href="mailto:wgonzalez@poligran.edu.co">wgonzalez@poligran.edu.co</a></p>
Tramitar ante SIC el registro del diseño industrial	Leonardo Triana	Clarke Modet

<sup>4</sup> Formulario para crear contrato de cesión de derechos <https://forms.gle/LZr7dKpZIFrAPTRs8>

Documento del acuerdo fruto de la negociación entre el politécnico y la empresa que desea una licencia de explotación.	Comité de propiedad intelectual, docente y representante de la empresa o entidad	Leonardo Triana <a href="mailto:l triana@poligran.edu.co">l triana@poligran.edu.co</a>  Winston González <a href="mailto:wgonzalez@poligran.edu.co">wgonzalez@poligran.edu.co</a>
Tramitar la creación del contrato de transferencia tecnológica	Winston González <a href="mailto:wgonzalez@poligran.edu.co">wgonzalez@poligran.edu.co</a>	Área jurídica
Realizar la certificación institucional del respectivo diseño industrial	Leonardo Triana	Docente
Cargar la información en el CvLAC y GrupLAC	Docente	David Ricciulli Duarte <a href="mailto:dricciul@poligran.edu.co">dricciul@poligran.edu.co</a>  Leonardo Triana <a href="mailto:l triana@poligran.edu.co">l triana@poligran.edu.co</a>

### Esquema de circuito integrado

Actividad	Encargado	Dirigir a
Se recomienda concursar en las convocatorias internas para proyectos de investigación e incluir dentro de sus productos la creación de un esquema de circuito integrado	Docente	A quien corresponda de acuerdo con los términos de la convocatoria.
Bitácora <sup>5</sup> del proyecto con el listado de autores tanto internos como externos que verifique la ausencia de conflicto de interés y	Docente	Leonardo Triana <a href="mailto:l triana@poligran.edu.co">l triana@poligran.edu.co</a>

<sup>5</sup> La bitácora debe incluir a TODOS los autores que participaron CREATIVAMENTE en el desarrollo tanto de manera externa como interna y su tipo de participación. Se debe especificar roles que cumple cada actor, de esta manera se puede establecer la mejor estrategia de protección.

SOMOS DIFERENTES,  
SOMOS POLI.

**POLI.EDU.CO**

MIEMBRO DE LA RED  
**ILUMNO**

 Sede Bogotá: calle 57 3 - 00 Este  (1) 744 0740  Línea nacional: 01 8000 180 779

NIT:860.078.643-1 – Vigilada MEN Resolución No. 19349 de 1980-11-04

respeto de la Propiedad Intelectual de terceras partes y de cumplimiento de requisitos exigidos por la SIC para el registro <sup>6</sup> .		
Enviar <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formulario petitorio (SIC)<sup>7</sup></li> <li>2. Una copia o dibujo del esquema de trazado y, cuando el circuito integrado haya sido explotado comercialmente, una muestra de ese circuito integrado.</li> <li>3. Una descripción que defina la función electrónica que debe realizar el circuito integrado que incorpora el esquema de trazado.</li> <li>4. Otros documentos que pueda requerir la SIC para realizar el respectivo registro<sup>8</sup>.</li> </ol>	Docente	Leonardo Triana ltriana@poligran.edu.co  David Ricciulli Duarte dricciul@poligran.edu.co

<sup>6</sup> Artículos 86 y 87 de la Decisión 486 (WIPO)  
<https://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/can/can012es.pdf>

<sup>7</sup> <http://www.sic.gov.co/disenos-industriales>

<sup>8</sup> 1. De ser el caso, una declaración indicando la fecha de la primera explotación comercial del circuito integrado, en cualquier lugar del mundo. 2. De ser el caso, una declaración indicando el año de la creación del circuito integrado. 3. Copia de toda solicitud de registro u otro título de protección que se hubiese presentado u obtenido en el extranjero por el mismo solicitante o su causante y que se refiera total o

<p>5. Diligenciar el formulario web de cesión de derechos<sup>9</sup>. Se recomienda tener a la mano los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia del contrato laboral o contrato establecido con el Politécnico</li> <li>• Copia de Cédula de ciudadanía de los autores</li> <li>• Copia del RUT de los autores (no superior a 6 meses).</li> <li>• Título y descripción del trazado de circuito integrado.</li> </ul>		
<p>Tramitar la creación del contrato de cesión de derechos</p>	<p>Winston González</p>	<p>Área jurídica</p>
<p>Firma de la cesión derechos</p>	<p>Docente</p>	<p>Leonardo Triana l triana@poligran.edu.co</p> <p>Winston González wgonzalez@poligran.edu.co</p> <p>o</p>
<p>Tramitar ante SIC el registro del diseño industrial</p>	<p>Leonardo Triana</p>	<p>Clarke Modet</p>

parcialmente al mismo esquema de trazado objeto de la solicitud presentada en el País Miembro.  
<http://www.sic.gov.co/esquema-de-trazados-de-circuitos-integrados>

<sup>9</sup> Formulario para crear contrato de cesión de derechos <https://forms.gle/LZr7dKpZIFrAPT8s8>

SOMOS DIFERENTES,  
SOMOS POLI.

POLI.EDU.CO

MIEMBRO DE LA RED  
ILUMNO

Sede Bogotá: calle 57 3 - 00 Este ☎ (1) 744 0740 ☎ Línea nacional: 01 8000 180 779

Documento del acuerdo fruto de la negociación entre el politécnico y la empresa que desea una licencia de explotación.	Comité de propiedad intelectual, docente y representante de la empresa o entidad	Leonardo Triana l triana@poligran.edu.co  Winston González wgonzalez@poligran.edu.co
Tramitar la creación del contrato de transferencia tecnológica	Winston González	Área jurídica
Redactar documento considerando el nivel de madurez tecnológica del trazado de circuito integrado y sus respectivos soportes. <sup>10</sup>	Docente	Leonardo Triana l triana@poligran.edu.co
Tramitar la evaluación de madurez tecnológica con pares externos	Leonado Triana	Pares externos
Realizar la certificación institucional del respectivo diseño industrial	Leonardo Triana	Docente
Cargar la información en el CvLAC y GrupLAC	Docente	Plataforma de Colciencias

### Prototipo industrial

Actividad	Encargado	Dirigir a
Se recomienda concursar en las convocatorias internas para proyectos de investigación e incluir dentro de sus productos la	Docente	A quien corresponda de acuerdo con los términos de la convocatoria.

<sup>10</sup> Revisar la tabla de nivel madurez tecnológica (TRL) que describe los criterios de evaluación y adjuntar un documento que describa como el producto cumple con cada nivel. En caso de no presentarse este documento se dejará por defecto un nivel de madurez tecnológica de 1.



creación de un prototipo industrial		
Bitácora del proyecto con el listado de autores tanto internos como externos que verifique la ausencia de conflicto de interés y respeto de la Propiedad Intelectual de terceras partes y de cumplimiento de requisitos exigidos por la SIC para el registro <sup>11</sup> .	Docente	Leonardo Triana ltriana@poligran.edu.co
<p>Enviar</p> <p>1. Un documento que incluya: Nombre del Prototipo industrial, Fecha y lugar de elaboración, Descripción del prototipo y sus funciones, Metodología de investigación, Resultados de investigación y atributos funcionales que comparativamente superen a productos existentes en el mercado<sup>12</sup>.</p>	Docente	<p>Formulario para crear contrato de cesión de derechos <a href="https://forms.gle/LZr7dKpZJFrAPTRs8">https://forms.gle/LZr7dKpZJFrAPTRs8</a></p> <p>Leonardo Triana ltriana@poligran.edu.co</p> <p>David Ricciulli Duarte dricciul@poligran.edu.co</p>

<sup>11</sup> La bitácora debe incluir a TODOS los autores que participaron CREATIVAMENTE en el desarrollo tanto de manera externa como interna y su tipo de participación. Se debe especificar roles que cumple cada actor, de esta manera se puede establecer la mejor estrategia de protección.

<sup>12</sup> Todo prototipo con mejoras sustanciales puede ser objeto de protección mediante patente de invención, modelo de utilidad o diseño industrial, por lo tanto, es necesario no divulgar la información técnica o cualquier otro detalle que pueda ser susceptible de proteger.

<p>2. Diligenciar el formulario web de cesión de derechos<sup>13</sup>. Se recomienda tener a la mano los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia del contrato laboral o contrato establecido con el Politécnico</li> <li>• Copia de Cédula de ciudadanía de los autores</li> <li>• Copia del RUT de los autores (no superior a 6 meses).</li> <li>• Título y descripción del prototipo.</li> </ul>		
Tramitar la creación del documento de cesión de derechos	Winston González	Área jurídica
Firma de la cesión derechos	Docente	Leonardo Triana ltriana@poligran.edu.co  Winston González wgonzalez@poligran.edu.co
Redactar documento considerando el nivel de	Docente	Leonardo Triana ltriana@poligran.edu.co

<sup>13</sup> Formulario para crear contrato de cesión de derechos <https://forms.gle/LZr7dKpZIFrAPTRs8>

madurez tecnológica del prototipo y sus respectivos soportes. <sup>14</sup>		
Tramitar la evaluación de madurez tecnológica con pares externos	Leonado Triana	Pares externos
Realizar la certificación institucional del respectivo desarrollo de software	Leonardo Triana	Docente
Cargar la información en el CvLAC y GrupLAC	Docente	Plataforma de Colciencias

## Patentes

Actividad	Encargado	Dirigir a
Se recomienda concursar en las convocatorias internas para proyectos de investigación e incluir dentro de sus productos la creación de una nueva invención o mejora sustancial que pueda ser protegible mediante este recurso.	Docente	A quien corresponda de acuerdo con los términos de la convocatoria.
Bitácora del proyecto con el listado de autores tanto internos como externos que verifique la ausencia de conflicto de interés, respeto de la Propiedad Intelectual de terceras partes y de cumplimiento	Docente	Leonardo Triana l triana@poligran.edu.co

<sup>14</sup> Revisar la tabla de nivel madurez tecnológica (TRL) que describe los criterios de evaluación y adjuntar un documento que describa como el producto cumple con cada nivel ([https://www.nasa.gov/pdf/458490main\\_TRL\\_Definitions.pdf](https://www.nasa.gov/pdf/458490main_TRL_Definitions.pdf)). En caso de no presentarse este documento se dejará por defecto un nivel de madurez tecnológica de 1.

de requisitos exigidos por la SIC para el registro de patentes <sup>15</sup> .		
<p>Enviar</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Título, fechas de creación y selección, naturaleza de obra, área de conocimiento, especialización y descripción detallada de la invención.</li> <li>2. Estudio de estado de la técnica y verificación de novedad<sup>16</sup>.</li> <li>3. Estudio de mercado que justifique la inversión de proteger la invención mediante patente.</li> <li>4. Título del proyecto registrado del cual se deriva la creación.</li> <li>5. Existencia de soportes de la creación en repositorio (de la</li> </ol>	Docente	<p>Leonardo Triana l triana@poligran.edu.co</p> <p>David Ricciulli Duarte dricciul@poligran.edu.co</p>

<sup>15</sup> La bitácora debe incluir a TODOS los autores que participaron CREATIVAMENTE en el desarrollo tanto de manera externa como interna y su tipo de participación. Es necesario especificar los roles que cumple cada actor, de esta manera se puede establecer la mejor estrategia de protección.

<p>institución que avala el producto).</p> <p>3. Diligenciar el formulario web de cesión de derechos<sup>17</sup>. Se recomienda tener a la mano los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia del contrato laboral o contrato establecido con el Politécnico</li> <li>• Copia de Cédula de ciudadanía de los autores</li> <li>• Copia del RUT de los autores (no superior a 6 meses).</li> <li>• Título y descripción de la invención.</li> </ul>		
<p>Tramitar la creación del documento de cesión de derechos</p>	<p>Winston González</p>	<p>Área jurídica</p>
<p>Firma de la cesión derechos</p>	<p>Docente</p>	<p>Leonardo Triana l triana@poligran.edu.co</p> <p>Winston González wgonzalez@poligran.edu.co</p>

<sup>17</sup> Formulario para crear contrato de cesión de derechos <https://forms.gle/LZr7dKpZIFrAPTRs8>

Redactar el documento de patente y tramitar ante la SIC	Leonardo Triana	Clarke Modet
Realizar la certificación institucional del respectivo desarrollo de software	Leonardo Triana	Docente
Cargar la información en el CvLAC y GrupLAC	Docente	David Ricciulli Duarte dricciul@poligran.edu.co  Leonardo Triana ltriana@poligran.edu.co

### Secreto empresarial<sup>18</sup>

Actividad	Encargado	Dirigir a
Bitácora <sup>19</sup> del proyecto con el listado de autores tanto internos como externos que verifique la ausencia de conflicto de interés y respeto de la Propiedad Intelectual de terceras partes.	Docente	Leonardo Triana ltriana@poligran.edu.co

<sup>18</sup> Para realizar la certificación de un secreto empresarial es necesario que exista un contrato o convenio entre la empresa y el Politécnico.

<sup>19</sup> La bitácora debe incluir a TODOS los autores que participaron CREATIVAMENTE en el desarrollo tanto de manera externa como interna y su tipo de participación. Es necesario especificar los roles que cumple cada actor, de esta manera se puede establecer la mejor estrategia de protección.

Verificación del contrato o acuerdo establecido entre la IUPG y la empresa	Winston González	Leonardo Triana l triana@poligran.edu.co
<p>Enviar</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Nombre del producto o proceso a comercializado y descripción.</li> <li>Valor del contrato o convenio realizado con la empresa.</li> <li>Copia de Cédula de ciudadanía de los autores</li> <li>Copia del RUT de los autores (no superior a 6 meses).</li> </ol>	Docente	<p>Leonardo Triana l triana@poligran.edu.co</p> <p>David Ricciulli Duarte dricciul@poligran.edu.co</p>
Tramitar la creación del documento de cesión de derechos	Winston González	Área jurídica
Firma de la cesión derechos	Docente	<p>Leonardo Triana l triana@poligran.edu.co</p> <p>Winston González wgonzalez@poligran.edu.co</p>
Certificación de la institución firmada por el representante legal de la empresa en la cual conste que se ha tomado las medidas necesarias para evitar que se divulgue o propague esta información entre sus competidores.	Docente y Representante legal de la empresa (firma)	Leonardo Triana l triana@poligran.edu.co

Definición de términos de licenciamiento del secreto industrial	Comité de investigación y Docente	Leonardo Triana l triana@poligran.edu.co
Tramitar la redacción de contrato de licenciamiento 20	Winston González	Docente  Leonardo Triana l triana@poligran.edu.co
Realizar la certificación institucional del respectivo secreto empresarial	Leonardo Triana	Docente
Cargar la información en el CvLAC y GrupLAC	Docente	David Ricciulli Duarte dricciul@poligran.edu.co  Leonardo Triana l triana@poligran.edu.co

<sup>20</sup> De acuerdo a lo pactado en el contrato realizado entre la IUPG y la empresa se definirá si es necesario la creación de un contrato de licencia, de lo contrario la evidencia en este caso sería el contrato original.

SOMOS DIFERENTES,  
SOMOS POLI.

**POLI.EDU.CO**

MIEMBRO DE LA RED  
**ILUMNO**

 Sede Bogotá: calle 57 3 - 00 Este  (1) 744 0740  Línea nacional: 01 8000 180 779

NIT:860.078.643-1 – Vigilada MEN Resolución No. 19349 de 1980-11-04